



Morelia, Michoacán, a 20 de diciembre de 2019

A LOS COMPAÑEROS AGREMIADOS AL SINDICATO DE PROFESORES DE LA
UNIVERSIDAD MICHOACANA (SPUM):

El Comité Ejecutivo General del SPUM, ha estado exigiendo que la Autoridad Universitaria cumpla con el compromiso que tiene con nuestros agremiados, respecto del pago de prestaciones y salarios ya devengados, correspondientes al fin del año 2019.

Sobre el particular, ya es de su conocimiento lo expresado por el Dr. Rodrigo Gómez Monge, Tesorero de nuestra Universidad, en el oficio 1233/2019, mediante el cual creemos que se otorga la certeza del pago a los académicos del SPUM, sin embargo, según lo que nos han informado, la fecha de pago depende del cumplimiento de los trámites para que se liberen los recursos correspondientes, por lo que la autoridad no precisa aún este dato, que seguimos exigiendo para dar tranquilidad a nuestros agremiados.

Estaremos pendientes de cualquier información al respecto, la que inmediatamente haremos de su conocimiento.

"UNIDAD, DEMOCRACIA E INDEPENDENCIA SINDICAL"

**COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL
SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA
2018-2021**



SECRETARÍA
DE PRENSA Y
PROPAGANDA
SPUM 2018-2021